

Muy Señor, meos, días ha, pue en el mes
 morra, encau de uendo, ena villa, de u en
 caveram, de pena de Camara y gastos de su-
 uiria, doscientos diez xx s. en esta forma,
 por el año de 1766^{to} todo su Encauam, to
 q son 125 xx; y por el año, de 67^{to} 85 xx.
 q componen, la expresada Camaridad
 de los 270 xx. q se avia, llebo uniuada
 los q ombraan prouiam. por tener q
 haren su temera, ala Comaduxia qual
 dela Coraie; sin daa legaa, a q con cosa
 tan Cora, se embie Exerucion, Coma
 los propios y tenues, de esta. q es q se abra
 q son, D. q, a omes, vi, a, feria y Abril
 16 de to, ✓ Elmo. del mda.

Señor Justicia y Regom, de Tehesin. Domingo Sanchez
Martinez

